ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	**FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES**

1. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN - 3ER. CUATRIMESTRE DE 2020.

FECHA: 18 de enero de 2021

3. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- ✓ Ley 87 de 1993 "…normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos de estado…"
- ✓ Decreto Nacional 648 de 2017"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario único del sector de la función pública"
- ✓ Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2016, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
- ✓ Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)"
- ✓ Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2." año 2015
- ✓ Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014
- ✓ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas
- ✓ Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG v3.2019
- ✓ Circular conjunta No.100 -008-2020 "Recomendaciones de transparencia necesaria para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19"

4. OBJETIVO :

Presentar los resultados del seguimiento al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, sobre identificación, análisis, evaluación y gestión de los riesgos de corrupción y de gestión de cada uno de los procesos del Instituto Distrital de Turismo, de manera que se identifiquen observaciones y oportunidades de mejora para la toma de las acciones pertinentes.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020

6. DESARROLLO DEL INFORME:

Para el presente seguimiento, se tomó como insumo, la matriz consolidada en el formato Excel de la gestión de riesgos, con los avances realizados al 31 de diciembre de la vigencia 2020, la cual fue trabajada por los líderes técnicos de los procesos del IDT, conjuntamente con el personal de la Oficina Asesora de Planeación. En dicho archivo se evidenció la revisión referente a la identificación, análisis y valoración de cada uno de los riesgos, así como el diseño y ejecución de los controles asociados y las acciones de tratamiento para la respectiva mitigación.

Cabe señalar que para el presente seguimiento no se logró obtener la información directamente del aplicativo de riesgos con el que cuenta el IDT, dado que la situación de emergencia a raíz de la aparición del COVID- 19, generó el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno, lo que imposibilitó a algunos líderes técnicos, realizar el diligenciamiento dentro de la herramienta tecnológica; por lo anterior se recurrió a la matriz de Excel, mencionada con antelación.

Dentro de la identificación del riesgo se verificó, el establecimiento del contexto (externo, interno y de proceso) y para la valoración del mismo, se verificó la coherencia entre las causas, la descripción del riesgo, los controles y las acciones de tratamiento. La revisión concerniente a la identificación y valoración de cada uno de los riesgos, fue realizada de acuerdo a lo estipulado en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* definida por el DAFP.

Posteriormente se procedió a revisar la evaluación del riesgo, dentro del cual se verificó el riesgo inherente (antes de controles) y el riesgo residual (después de controles), contrastando así mismo la probabilidad y el impacto para los dos escenarios.

Una vez, revisada la evaluación del riesgo y probabilidad, se valoraron cada uno de los controles, específicamente en el diseño, donde se constató que contaran, con los criterios mínimos requeridos (responsable, periodicidad, como se ejecuta, evidencia entre otros). Igualmente se verificó, la información diligenciada tanto por el líder técnico, como por el líder del proceso, con el aval de este último, al seguimiento a las acciones de tratamiento de riesgos adelantadas a la fecha de corte del presente informe.

Como resultado del análisis realizado anteriormente, se generaron observaciones, las cuales están relacionadas de manera detallada en el archivo de Excel denominado *"Seguimiento riesgos de gestión y corrupción – 3er. Cuatrimestre 2020"* anexo al presente informe, no obstante, dentro de los resultados del informe se describen las observaciones más relevantes, así:

Conformidad con la circular conjunta No.100 -008-2020

De conformidad, con lo dispuesto dentro de la circular conjunta No.100-008-2020 *"Recomendaciones de transparencia necesaria para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19",* en la cual se establece la definición de un mapa de riesgos de corrupción aplicado a la contratación; dada la situación de emergencia relacionada con la pandemia, el Proceso de Gestión Jurídica y Contractual actualizó sus riesgos tanto de gestión como de corrupción, teniendo en cuenta las observaciones generadas en el anterior informe de seguimiento a riesgos.

Dada la actualización anterior, se realizó un análisis y seguimiento correspondiente a estos nuevos ajustes donde se describe lo siguiente:

Riesgo del proceso de Gestión jurídica y Contractual	Tipo de riesgo	Seguimiento por parte de la Asesoría de control interno
Indebida adjudicación del contrato o limitación de proponentes	Corrupción	**Acciones adelantadas por el proceso** Se evidencia que el proceso revisó y actualizó este riesgo para el presente corte **Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Existe un control para cada causa identificada • Se evidencia que los controles definidos previenen y permiten enfrentar la situación de materialización del riesgo. • Se evidencia la mitigación del riesgo por medio de los controles definidos y se llevaron a cabo dos (2) jornadas de sensibilización dirigidas a estructuradores de procesos, supervisores y apoyos a la supervisión los días 5 y 11 de noviembre de 2020. • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento
Insuficiente retroalimentación a los supervisores frente a las modificaciones que se tengan en la documentación dentro del proceso relacionado con supervisión de contratos y en cumplimiento de la normatividad vigente	Gestión	**Acciones adelantadas por el proceso** Se evidencia la ejecución de controles y acciones de tratamiento referentes al riesgo identificado. **Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • Se evidencia la mitigación del riesgo por medio de los controles definidos y de las acciones de tratamiento, como la revisión del manual Supervisión. • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos

		• El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento
Complicidad de servidores y contratistas en la estructuración de los contratos para favorecimiento de un tercero.	Corrupción	**Acciones adelantadas por el proceso** Se evidencia que el proceso revisó y actualizó este riesgo para el presente corte. **Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento
Mora en el pago de sumas derivadas de sentencias condenatorias y conciliaciones en firme	Gestión	**Acciones adelantadas por el proceso** Se evidencia que el proceso revisó y actualizó este riesgo para el presente seguimiento **Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento, referente al definir el tipo de control (preventivo)
Deficiencia en el reporte y actualización de información sobre los procesos judiciales en el sistema SIPROJ-WEB	Gestión	**Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • El control referente a la revisión del cargue de información en el SIPROJ, según Manual de registro y actualización del Sistema Único de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ-WEB (JC - M04), ha permitido la mitigación del riesgo. • El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo)
Filtración de información confidencial sobre estrategias de defensa judicial del Instituto.	Gestión	**Acciones adelantadas por el proceso** Se evidencia que el proceso revisó y actualizó este riesgo para el presente corte **Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos

		• El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo)
Actos administrativos sin cumplir con los requisitos legales para su expedición.	Gestión	**Cumplimiento de requisitos** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso. • Las causas identificadas guardan coherencia con los riesgos y con los controles • Se observa que las acciones de tratamiento guardan relación con el riesgo y con los controles definidos • El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo)

Es importante que se contemplen dentro de estos riesgos los lineamientos en materia de gestión del riesgo de corrupción y de integridad pública que menciona la circular No.100 - 008-2020, como en el caso en que se tenga en cuenta el soborno, el cual es un delito en Colombia y puede ser considerado con una causa para la identificación de un riesgo. De igual forma, es importante definir controles orientados a todos los servidores y colaboradores del IDT, para no recibir obsequios o dádivas, con el ánimo de influir en la adjudicación de un contrato, tal como lo describe el lineamiento de control.

Es necesario mencionar que todos los resultados puntuales, entre los que se destacan las acciones adelantadas por los procesos a la fecha del informe, el cumplimiento de requisitos y las observaciones a la revisión de cada uno de los riesgos se encuentra relacionada en la matriz *"Seguimiento riesgos de gestión y corrupción – 2do. Cuatrimestre 2020"* anexo al presente informe.

RESULTADO DEL INFORME

Como resultado del presente seguimiento, se observa que el IDT cuenta a la fecha con un total de 48 riesgos de los cuales 33 (69%) son de gestión y 15 (31%) son de corrupción.

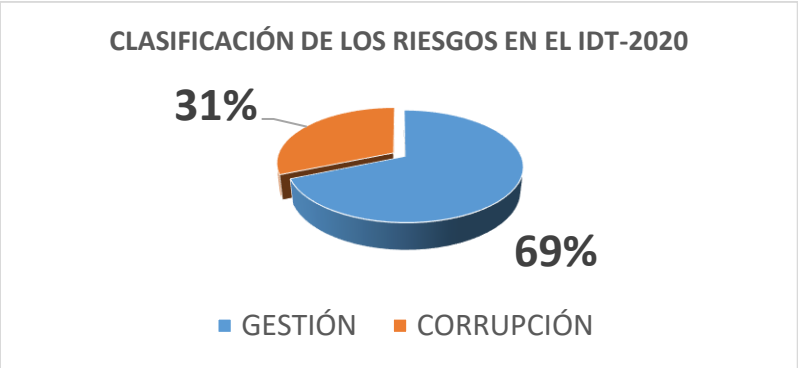

De acuerdo a los 14 procesos que conforman el IDT, los riesgos tanto de gestión como de corrupción se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Gestión de Riesgos en el IDT

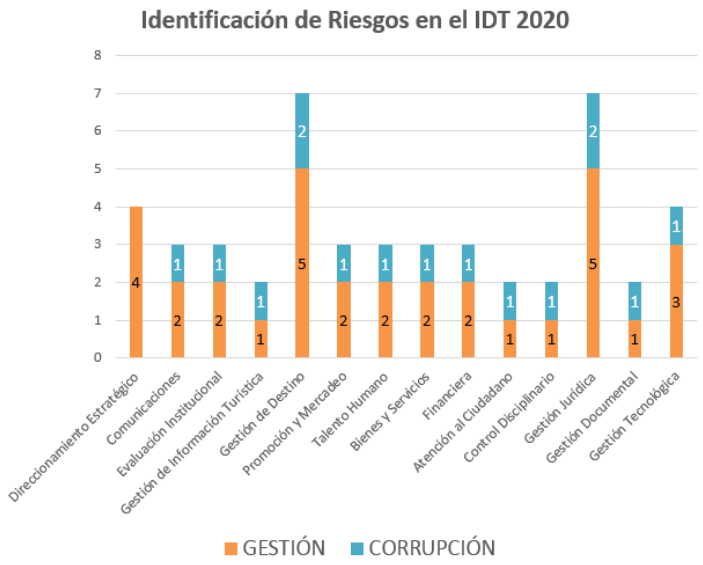

Para el presente seguimiento, no se eliminaron o se incluyeron nuevos riesgos, sin embargo, si se ajustaron y se incorporaron nuevos controles, los cuales se describen dentro de la matriz de seguimiento a controles detallados más adelante.

Revisión de Controles

Una vez revisado e identificado cada uno de los riesgos que hacen parte de la matriz de riesgos para el IDT, se procedió a evaluar el diseño y ejecución de controles, teniendo en cuenta el siguiente criterio de calificación, establecido en la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* definidas por el DAFP

Criterio de Evaluación	Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación
1. Asignación del Responsable	Asignado (Califica 15)
	No asignado (Califica 0)
2. Segregación y autoridad del responsable	Adecuado (Califica 15)
	Inadecuado (Califica 0)
2. Periodicidad	Oportuna (Califica 15)
	Inoportuna (Califica 0)
3. Propósito	Prevenir (Califica 15)
	Detectar (Califica 10)

	No es un control (Califica 0)
4. Cómo se realiza la actividad de control	Confiable (Califica 15)
	No Confiable (Califica 0)
5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente (Califica 15)
	No se investigan ni resuelven oportunamente (Califica 0)
6. Evidencia de Ejecución del Control	Completa (Califica 10)
	Incompleta (Califica 5)
	No Existe (Califica 0)

De acuerdo a la calificación dada anteriormente, se determina el rango en el que se encuentra el diseño de cada control, teniendo como marco de referencia la siguiente tabla:

Rango Calificación del Diseño	**Opción de Respuesta al Criterio de Evaluación**
Fuerte	Calificación entre 95 y 100
Moderado	Calificación entre 86 y 94
Débil	Calificación entre 0 y 85

Según esta metodología, se procedió a calificar cada uno de los controles definidos dentro de cada uno de riesgos identificados para los 14 procesos del IDT, así como las respectivas observaciones detectadas, como se muestra a continuación:

MATRIZ CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE CONTROLES						
PROCESO	**RIESGO**	**CONTROLES**				
		No	**DESCRIPCIÓN**	**DISEÑO**		**OBSERVACION**
Direccionamiento Estratégico	Desarticulación de la planeación institucional	1	Seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de las metas.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Describir específicamente como se realiza la actividad de Control?, describir en mayor detalle en que consiste lo establecido en el procedimiento DE-P04 Programación y Seguimiento al Plan de Gestión
		2	Seguimiento trimestral al desempeño de los indicadores.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: ¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna? Describirlo dentro de este ítem.

		3	Programación Anual del Plan Operativo y reprogramación del Plan de Acción Plurianual, de acuerdo a los avances obtenidos en vigencias anteriores, para el cumplimiento de los compromisos del PDD.	100	FUERTE	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Revisar a que procedimiento o lineamiento se encuentra asociado el control
		4	Seguimiento a las políticas definidas en SIG- MIPG a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: * Definir la segregación y autoridad del responsable de ejecutar el control * Revisar a que procedimiento o lineamiento se encuentra asociado el control
	Modelo de Gestión no acorde con los lineamientos establecidos	1	Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG.	90	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Definir la segregación y autoridad del responsable de ejecutar el control
		2	Acompañar el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con un ente certificado.	90	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Definir la segregación y autoridad del responsable de ejecutar el control.
	Inadecuada identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales; así como, de los requisitos legales del SGA, aplicable a la entidad.	1	Verificación de cambios en legislación aplicable al medio.	95	FUERTE	Se revisó la periodicidad del control y se ajustó de Anual a Semestral, el control paso de moderado a Fuerte
		2	Verificar la contratación de un profesional del área ambiental.	70	DEBIL	El control fue eliminado para este riesgo
	Incumplimiento de los programas ambientales que componen el Plan Institucional de Gestión Ambiental	1	Registros de reunión de jornadas de sensibilización y educación ambiental.	95	FUERTE	Se ajustó de acuerdo a las observaciones del anterior informe, el control pasó de 85 a 95 en su calificación.
		2	Comportamiento de tres de los indicadores del Sistema de Gestión Ambiental	95	FUERTE	Se ajustó de acuerdo a las observaciones del anterior informe, el control pasó de 85 a 95 en su calificación
Comunicaciones	Incumplimiento en la gestión de las comunicaciones internas y externas.	1	Garantizar la contratación suficiente de personal, para realizar las funciones del Proceso de Comunicaciones.	85	MODERADO	Este control fue incorporado al riesgo, toda vez que éste riesgo se materializó en el primer semestre de la vigencia.
		2	Formato CO-F07 Solicitud Apoyo de Comunicaciones.	95	FUERTE	Se ajustó de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 95 en su calificación
		3	Designación de un enlace de Proceso de Comunicaciones en cada Subdirección	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 90 en su calificación
		4	Revisión preliminar y previa aprobación de los entregables.	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las observaciones del informe anterior, pasó de 85 a 95 en su calificación.

	Revelar información reservada antes de su aprobación o publicación, para obtener un beneficio personal o favores de un tercero.	1	Manual de lineamientos y políticas de seguridad para la Gestión de Sistemas de Información y Tecnología	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las observaciones del informe anterior, se mantuvo en 100
	Incumplimiento en las actividades descritas en el Plan Estratégico de Comunicaciones.	1	Seguimiento al Plan de Gestión Institucional PGI del Proceso de Comunicaciones	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las observaciones del informe anterior, se mantuvo en 100
		2	Matriz Plan estratégico de Comunicaciones	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las observaciones del informe anterior, se mantuvo en 100
Evaluación Institucional	Presentación de informes de auditoría, resultados de evaluaciones y seguimientos, que en su contenido no cumplan con la normativa legal vigente	1	Contratación de personal competente de acuerdo a las funciones asignadas a Control Interno	95	FUERTE	N/A
		2	Revisión de informe preliminar y definitivo	95	FUERTE	N/A
	Presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y seguimiento	1	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditorias	95	FUERTE	N/A
		2	Socialización del Plan Anual de Auditorias	95	FUERTE	N/A
		3	Programación y gestión de los auditores participantes de las auditorias del SIG	95	FUERTE	N/A
		4	Verificación de perfiles de auditores internos para auditorias del SIG	95	FUERTE	N/A
	Elaborar y presentar informes subjetivos que no reflejen la realidad de la gestión de la entidad en beneficio propio o de terceros.	1	Revisión de informe preliminar y definitivo	95	FUERTE	N/A
		2	Contratación de personal competente de la Asesoría de Control Interno.	95	FUERTE	N/A
		3	Carta de representación para los ejercicios de auditoria, evaluación y seguimientos	95	FUERTE	N/A
Gestión de Información Turística	Registrar erróneamente la información recolectada en campo	1	Prueba piloto o prueba de escritorio, cuando se requiera.	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 95 en su calificación

		2	Realizar con el equipo de campo socializaciones del operativo a desarrollar	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 95 en su calificación .
	Omisión y/o manipulación de la información recolectada en campo.	1	Realizar con el equipo de campo socializaciones del operativo a desarrollar	90	MODERADO	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 90 en su calificación .
Gestión de Destino	Desactualización de los contenidos y ausencia de actividades innovadoras para la formación, capacitación y sensibilización en Cultura Turística y Apropiación de Ciudad.	1	El equipo de Cultura Turística diseña las acciones o actividades asociadas a los programas según lo establecido en el Plan de Gestión de la vigencia, y de acuerdo con los lineamientos impartidos en la Política Pública Distrital de Turismo y en el Plan Distrital de Desarrollo	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control
	Interrupción, anulación o abandono de los procesos de diseño y fortalecimiento de productos turísticos desarrollados por el IDT.	1	El equipo de producto turístico coordina la ejecución de las acciones para la implementación o fortalecimiento de los productos turísticos	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control
	Generación de iniciativas de fortalecimiento y/o formación dirigidos a Prestadores de Servicios Turísticos y a la cadena de valor del turismo, que no beneficien a la población vinculada a los procesos de gestión local, ni suplan las necesidades de la población objetivo asociada al diseño y fortalecimiento de los productos turísticos priorizados	1	Equipo de desarrollo empresarial, apoya la definición de las condiciones del programa de fortalecimiento empresarial de la vigencia, estableciendo la descripción de la meta, perfil de la población objetivo, tipo de contratación, unidades temáticas generales, cronograma general.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control

	Discontinuidad en los procesos de desarrollo turístico local liderados por el Instituto Distrital de Turismo.	1	el equipo de Gestión Local realiza reuniones con los Alcaldes Locales de las 20 localidades de Bogotá, para identificar de manera conjunta el potencial turístico de cada localidad y las oportunidades para el desarrollo de proyectos e iniciativas turísticas	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control
	Incumplimiento de las metas de intervención de atractivos y señalización turística.	1	Los profesionales de infraestructura turística, elaborarán y realizarán el seguimiento al cumplimiento de un cronograma con las actividades a desarrollar en el marco de las metas de intervención de atractivos turísticos, mantenimiento de señalización turística, e implementación de señalización turística.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control
	Ejercer el poder con intereses específicos a la hora de contratar una persona natural o jurídica, que no tenga la idoneidad para cumplir su objeto contractual.	1	Siempre que se adelante un proceso de contratación de personas naturales o jurídicas, el Subdirector de Gestión de Destino con apoyo del Equipo de la Subdirección adelantará las etapas precontractual y contractual, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad para las diferentes modalidades de contratación incluidos los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control
	Favorecimiento de un tercero a través de la aprobación de sobrecostos en los servicios e insumos adquiridos para realizar las actividades de la Subdirección	1	Los profesionales que lideran los procesos de contratación de OPC o BTL, crean un tarifario de los bienes y servicios que requerirán los procesos misionales de la entidad, con base en análisis históricos y en estudios de mercado que definan los precios reales de la vigencia para dichos bienes y servicios. Si se evidencia que la OPC o BTL incurre en sobrecostos, se comunica a la Oficina de Control Interno.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Determinar el tipo de control (preventivo o deductivo) Identificar dentro de la descripción del control el lineamiento o procedimiento donde se encuentra definido el control

Promoción y Mercadeo	Insuficiente merchandising, para realizar la promoción de la ciudad	1	Solicitudes y/o correos de elementos agencia creativa BTL.	85	MODERADO	Describir en mayor detalle en qué consiste el control
	Manipulación y alteración de la información suministrada por terceros en la prestación de servicios del proceso de promoción y mercadeo.	1	Seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos con terceros	95	FUERTE	
	Información incorrecta o incompleta en las piezas de promoción de ciudad en impresos, redes sociales, página web y app bogotadc.travel.	1	Correo electrónico por parte del solicitante de la realización de la pieza	90	MODERADO	
Talento Humano	Nombrar el personal del IDT sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo.	1	Verificación documental de la historia laboral con los requisitos del empleo asociado al TH-P02 Procedimiento para la provisión del Talento Humano en empleos de carrera administrativa V11 y TH-P20 Procedimiento para la provisión del Talento Humano en empleos de libre nombramiento y remoción	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 95 en su calificación
		2	Sensibilizar al personal que se vincula sobre la importancia de la verificación de requisitos para el ejercicio del empleo	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 95 en su calificación
	Inadecuada gestión de los planes y programas de talento humano	1	Cumplimiento de planes y programas asociado al Talento Humano, se realiza verificación por parte del Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario.	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 95 en su calificación
		2	Cronograma de actividades alineado con la programación de actividades del IDT, según Procedimiento TH-P03 Desarrollo del Talento Humano V13.	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 95 en su calificación.

	Incumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	Revisión de los requisitos legales asociados al SGSST	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 95 en su calificación.
		2	Seguimiento y monitoreo al estado de salud y bienestar de los servidores del IDT.	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 95 en su calificación.
Bienes y Servicios	No realizar la entrada en forma oportuna de adquisición de elementos.	1	Verificar que los elementos que ingresan al almacén correspondan a los documentos soportes del ingreso, según procedimiento GB-P01-Ingreso de elementos al almacén	95	FUERTE	Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Pérdida o hurto de bienes devolutivos, en beneficio propio o particular.	1	Mantener actualizado los bienes del IDT con la placa de inventarios generada por el módulo SAE.	95	FUERTE	N/A
		2	Realizar el inventario general de los bienes del IDT.	100	FUERTE	N/A
	No amparar los bienes del IDT ante la aseguradora	1	Verificación mediante los certificados de inclusión, expedido por la aseguradora de los elementos reportados, según GB-I02 Instructivo para la Inclusión y Exclusión de Bienes, Siniestros y Reclamaciones V1 (30-09-2019).	100	FUERTE	N/A
Financiera	Alteración de documentos soportes para trámite de pagos para favorecer a un tercero.	1	Validación previa por parte del supervisor del contrato y la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente para el pago de las cuentas se requiere obligatoriamente la firma del responsable de presupuesto y ordenador del pago, además de ser validadas por los Profesionales Especializados de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.	100	FUERTE	N/A
		2	Realizar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.	100	FUERTE	N/A

	Incumplimiento y/o inexactitud en la presentación de informes financieros.	1	Efectuar seguimiento para el cumplimiento en la presentación de informes externos.	85	MODERADO	Revisar la pertinencia de incluir un control para prevenir las causas identificadas en el riesgo referentes a la parte tecnológica, dado que existen dos causas relacionas con el tema
	No pago de las obligaciones adquiridas por el IDT	1	Creación y/o actualización de terceros, previo visto bueno del Apoyo de Contabilidad para verificación, según procedimiento GF-P03 Creación, Modificación o Actualización de Terceros del proceso de Gestión Financiera.	85	MODERADO	* Identificar el responsable de ejecutar el control * Redactar mejor la descripción del riesgo para evitar iniciar con palabras negativas como: "No…" "Que no…", o con palabras que denoten un factor de riesgo (causa) Se ajustó el control de acuerdo a las recomendaciones, pasó de 70 a 85 en su calificación.
Atención al Ciudadano	Incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios	1	Mantener actualizado el Sistema SDQS y el cuadro de control y seguimiento de PQRSD según en el Procedimiento para dar respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD, AC-P01.	70	DEBIL	De acuerdo a los seguimientos que ha realizado la Asesoría de Control Interno a las respuestas de PQRS, se evidencia que el riesgo se sigue materializando, aun cuando se han llevado a cabo las acciones pertinentes para mitigar el riesgo.
	Posibilidad de alterar o manipular la información del trámite a una petición queja, reclamo o sugerencias denuncia (PQRSD) buscando beneficio particular	1	Verificación de las respuestas consolidadas según los lineamientos del Procedimiento para dar Respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias AC- P01	100	FUERTE	
Control Disciplinario	Expedición de decisiones por fuera del término establecido en la ley	1	Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinaria SID de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según CD-P01 Procedimiento Control Disciplinario V3	100	FUERTE	N/A
		2	Notificación de decisiones de fondo y subsidiarias, a través de medios virtuales.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Identificar el responsable de ejecutar el control
	Desarrollo de la función disciplinaria, por omisión o acción, para beneficio de un tercero o de sí mismo.	1	Llevar a cabo la revisión de los actos administrativos emitidos, según CD-P01 Procedimiento Control Disciplinario V3 (30-12-2019)	95	FUERTE	N/A

Gestión Jurídica	Indebida adjudicación del contrato o limitación de proponentes	1	Devolución de los trámites, cuando no cuenten con los requisitos legales según el proceso radicado a la OAJ. Éste control se puede evidenciar en los siguientes documentos: JC-P04 Procedimiento Para la Contratación Directa JC-P05 Mínima Cuantía JU-I06 Instructivo Selección Abreviada – Subasta Inversa JU-I07 Instructivo Selección Abreviada – Menor Cuantía JU-I08 Instructivo Licitación Pública	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
		2	Revisión de los procesos de contratación ante el Comité de Contratación, De acuerdo en la resolución 40 de 2020 de la Dirección General. (ver normograma)	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Insuficiente retroalimentación a los supervisores frente a las modificaciones que se tengan en la documentación dentro del proceso relacionada con supervisión de contratos y en cumplimiento de la normatividad vigente	1	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría del IDT.	95	FUEERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo) y redactando la descripción del riesgo para evitar iniciar con palabras negativas como: "No…" "Que no…", o con palabras que denoten un factor de riesgo (causa) Pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Complicidad de servidores y contratistas en la estructuración de los contratos para favorecimiento de un tercero.	1	Pliego de Condiciones y Estudios Previos donde se incluye la suscripción del formato JC-F54 Compromiso Anticorrupción V1 Persona Jurídica. Este formato, producto control, se puede evidenciar en los estudios previos de las diferentes modalidades de contratación.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente a definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Mora en el pago de sumas derivadas de sentencias condenatorias y conciliaciones en firme	1	Revisar el buzón de notificaciones de la página web de la Rama Judicial, de acuerdo a los lineamientos del procedimiento para la Defensa en Acciones de Tutela. (JU-P01). Procedimiento representación judicial y extrajudicial (JC - P07).	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente a definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.

	Deficiencia en el reporte y actualización de información sobre los procesos judiciales en el sistema SIPROJ-WEB	1	Revisar el cargue de información en el SIPROJ, según Manual de registro y actualización del Sistema Único de Información de Procesos Judiciales de Bogotá SIPROJ-WEB (JC -M04)	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Filtración de información confidencial sobre estrategias de defensa judicial del Instituto	1	Advertir a quienes tienen acceso a la información su carácter confidencial, de acuerdo al Manual de prevención del daño antijurídico JC-M06	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Actos administrativos sin cumplir con los requisitos legales para su expedición.	1	Análisis del acto administrativo y advierte correcciones o mejoras.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
Gestión Documental	Fallas en el manejo adecuado de la información, conservación y preservación documental	1	Adquirir conocimientos básicos que conlleven a un manejo adecuado de la información.	85	MODERADO	No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe respecto a: Relacionar el lineamiento o procedimiento donde se hace mención al control definido dentro de la matriz
			Verificar que la humedad y temperatura del Archivo Central de la Entidad se encuentren dentro de los rangos establecidos, de acuerdo al GB-M01 Manual de preservación del producto (Control de humedad y temperatura) del IDT. Descripción: Revisión de los registros reportados por el equipo Dataloggers en cuanto a humedad y temperatura del Archivo Central de la Entidad.	95	FUERTE	
Gestión Tecnológica	Pérdida de Confidencialidad de la información.	1	Aplicar los lineamientos establecidos en el GT-M04 Manual de Lineamientos y Políticas de Seguridad para la Gestión de Sistemas de Información y Tecnología.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
		2	Asignar roles y privilegios de acuerdo con la solicitud por parte del Líder de Proceso.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.

	Pérdida de Disponibilidad de la información	1	Verificación de los siguientes elementos de infraestructura tecnológica: espacio en disco de servidores, configuración completa de reglas en el firewall, de acuerdo al procedimiento Para la Administración de los Servidores de Tecnología de la Entidad GT-P01. Administración de los Servidores de Tecnología de la Entidad GT-P01	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
		2	Ejecución de backups de la fuente y la data de SICAPITAL, de acuerdo al procedimiento GT-P04 Procedimiento Para Crear Backup de la Información	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Pérdida de Integridad de la información	1	Cumplimiento de integridad referencial de la base de datos ORACLE	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
		2	Asignar roles y privilegios de acuerdo con la solicitud por parte del Líder de Proceso.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.
	Omisión de acciones para el cuidado de los activos de información para beneficio propio o de un particular	1	Mantener actualizado el inventario de activos de información con su calificación de criticidad y confidencialidad	70	DEBIL	Se observa que el documento no fue actualizado en la fecha programada
		2	Implementar controles tecnológicos para restringir y otorgar acceso a los activos de información de la Entidad Descripción: Controlar el ingreso a las diferentes herramientas tecnológicas del IDT.	95	FUERTE	El proceso ajustó los controles de acuerdo a la observación del último informe de seguimiento referente al definir el tipo de control (preventivo), pasó de 85 a 95 en su calificación.

De acuerdo a la información anterior y teniendo en cuenta el seguimiento realizado para cada uno los riesgos así como de sus respectivos controles y de sus acciones de tratamiento, se pudo analizar y concluir el siguiente:

- No se identificaron nuevos riesgos para el presente reporte.
- Se observa que, a la fecha del presente informe, el proceso de Direccionamiento Estratégico no cuenta con una persona referente del Sistema de Gestión Ambiental que permita garantizar que el riesgo que describe: Inadecuada identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales; así como, de los requisitos legales del SGA, aplicable a la entidad, no se materialice. Lo anterior se evidencia con la finalización del contrato No, 082 de 2020 el día 17 de diciembre que tenía por objeto “prestar servicios profesionales para apoyar el sistema de gestión ambiental certificado con norma NTC-ISO 14001:2015, el mantenimiento del plan

institucional de gestión ambiental-PIGA, de manera articulada con el modelo integrado de planeación y gestión del IDT garantizando su mejoramiento continuo" , así las cosas desde este día y hasta la fecha, no se cuenta con una persona encargada del tema. Consecuentemente, para el consolidado del presente reporte el proceso eliminó el control que describía "Verificar la contratación de un profesional del área ambiental", lo que permite evidenciar fallas en la administración de los controles definidos por la segunda línea de defensa

- El proceso de Comunicaciones incorporó un nuevo control referente a "Garantizar la contratación suficiente de personal, para realizar las funciones del Proceso de Comunicaciones" lo anterior teniendo en cuenta la materialización presentada al riesgo "Incumplimiento en la gestión de las comunicaciones internas y externas", originada en el primer trimestre de la vigencia 2020.
- Los procesos de Información Turística, Talento humano, Bienes y servicios, Gestión jurídica y Gestión Tecnológica, actualizaron sus controles teniendo en cuenta las observaciones del informe de seguimiento anterior, lo que género que la calificación de los controles fuera más alta para el presente reporte.
- No se ajustaron las observaciones identificadas en el anterior informe en los procesos de Gestión de Destino, Direccionamiento Estratégico (exceptuando los controles del Sistema de Gestión Ambiental) y Control Interno Disciplinario.
- De acuerdo a los seguimientos que ha realizado la Asesoría de Control Interno a las respuestas de PQRS, en la vigencia 2020, se evidencia que el riesgo de *Incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios* se sigue materializando, aun cuando se han llevado a cabo las acciones pertinentes para mitigar el riesgo, como lo es la suscripción de planes y el ajuste de Controles.
- Se ajustó en un alto porcentaje la descripción de controles, referentes a las observaciones resultantes de ejecutar el control, generadas en el informe de seguimiento inmediatamente anterior.
- Se evidenció, que todos los líderes técnicos y los líderes de procesos, realizaron el registro de avance a las acciones programadas dentro de los mapas de riesgos.
- El documento de la Política de Administración del riesgo, fue actualizado en su versión número 3 el día 10 de noviembre del 2020 y fue socializado el 21 de diciembre del mismo año a la comunidad del IDT.

7. CONCLUSIÓNES

FORTALEZAS

- ✓ Se evidenció el seguimiento oportuno a la gestión de riesgos, teniendo en cuenta, que todos los procesos realizaron el registro de avance a las acciones programadas dentro de los mapas de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2020.
- ✓ La gran mayoría de procesos están acogiendo y ajustando oportunamente las observaciones generadas por parte de la asesoría de Control Interno, frente a los riesgos como a los controles definidos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Publicar la nueva versión de la política de Administración de riesgos dentro de los documentos que hacen parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico, específicamente

en el Ítem de Políticas, teniendo en cuenta que en éste ítem se encuentra publicada la versión anterior.

- ✓ Es necesario que se vincule lo antes posible el referente del sistema de Gestión Ambiental dentro del IDT, para que no se genere posible incumplimiento en la normatividad del PIGA y se materialice el riesgo afín a este tema.
- ✓ Es necesario que se revalúen las acciones que se han ejecutado dentro del proceso de atención al ciudadano, toda vez que el riesgo de *Incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios,* se sigue presentando.
- ✓ Sería importante y necesario que el proceso de Gestión Jurídica realice campañas de socialización concerniente a circular conjunta No.100-008-2020, específicamente en los lineamientos en materia de la definición de medidas de transparencia para la contratación pública de bienes y servicios, así como en la gestión de riesgos de corrupción y de integridad pública.
- ✓ Aunque se evidencia que la mayoría de procesos realizaron mesas de trabajo con el equipo del proceso de Direccionamiento estratégico (segunda línea de defensa), para definir posibles riesgos, controles y acciones de tratamiento a partir de la situación de emergencia originada por el Covid-19 y por ende algunos procesos realizaron la actualización y ajustes respectivos, no obstante, es importante que se revise para vigencia 2021 este tema.
- ✓ Estudiar la oportunidad de identificar el control de cambios de cada uno de los riesgos dentro de la herramienta, ya que ésta no permite visualizar de manera clara los cambios efectuados por cada uno de los procesos y por ende no permite tener trazabilidad a la gestión.
- ✓ Ajustar los controles en donde no se define la segregación y autoridad del responsable de ejecutar el control.
- ✓ Ajustar los controles en donde se relaciona el lineamiento o procedimiento donde se hace mención al mismo.
- ✓ Es conveniente que, para el próximo seguimiento a llevarse a cabo en el mes de abril de 2021, todos los ajustes y reformulaciones que se hayan realizada a cada uno de los riesgos, así como el diligenciamiento de los avances a las acciones de tratamiento, se encuentren registrados dentro del aplicativo de riesgos IDT.
- ✓ Aunque se evidencia que la mayoría de procesos acogió las observaciones al último seguimiento de riesgos por parte de la Asesoría de Control Interno, es conveniente que se sigan teniendo en cuenta estas observaciones tanto para el presente informe, como para las que se detallan en cada uno de los procesos, dentro de la matriz de seguimiento a riesgos anexo.
- ✓ Es necesario que la segunda línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) consolide oportunamente el seguimiento a los riesgos de cada uno de los procesos, toda vez que para la elaboración del presente informe, se contó con el insumo extemporáneamente.

MAURICIO RAMOS GORDILLO
Asesor de Control Interno (E)

Elaboró: Alexander Villalobos – Profesional Contratista Control Interno
Anexos. Matriz de seguimiento 3er.Cuatrimestre de 2020